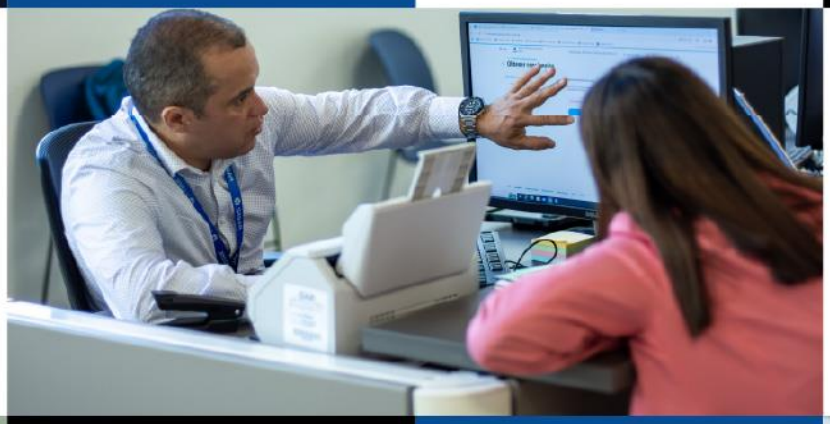
REQUISITOS REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL RTN O COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Departamento de Asistencia al Cumplimiento Nacional









Estos requisitos aplican para personas naturales, comerciantes individuales y personas juridicas. Puede realizarse de forma virtual a traves de la Oficina Virtual o de manera presencial en nuestras oficinas de Asistencia al Cumplimiento a nivel nacional.

A continuación, se detallan los requisitos aplicables para ambas modalidades: virtual y presencial según la modalidad que prefiera.

REQUISITOS REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL RTN O COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

➢ VIRTUAL

Permite reimprimir el certificado de RTN en formato PDF a través de la Oficina Virtual del SAR sin costo y sin necesidad de acudir presencialmente a una oficina.

Pasos para seguir:

- Ingrese a **oficinavirtual.sar.gob.hn**
- Identifíquese con su **RTN** y **contraseña**
- Seleccioné el "**Menú**" de la pantalla principal, ingresé a "**Mis datos".**
- Presioné el botón "**Descargar certificado RTN**".
- El sistema generará automáticamente su documento en formato PDF. Así podrá descargarlo, guardarlo o imprimirlo.

➢ PRESENCIAL

Acudir a una oficina de atención al Obligado Tributario con los requisitos siguientes:

1. Documento Nacional de Identificación para hondureños o Pasaporte o Carné de Residente vigente para extranjeros (original).
2. Justificante boletín de pago libre por Actos Administrativos (L. 200.00).

Nota 1: En caso de ser solicitado por un representante procesal o apoderado legal, se debe acompañar poder o carta poder debidamente autenticado, Documento Nacional de Identificación (DNI) para hondureños, Pasaporte o Carné de Residente vigente para extranjeros, indicando si posee las siguientes facultades:

- Facultades para comparecer a realizar el trámite.
- Facultades para firmar.

Nota 2: En caso de que la Información registrada en el RTN no se encuentre actualizada, se le solicitara los requisitos de Inscripción para subsanar cualquier información pendiente o desactualizada.